



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Nº 183 -2022/MINEM-OGA

Lima, 26 MAYO 2022

VISTO:

El Informe N° 201-2022/MINEM-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos, sobre Designación Temporal de Funciones del puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Contrato Administrativo de Servicios N° 0069-2017-MINEM, se realizó la contratación del servidor CAS Liver Agripino Quiroz Sigueñas, para que se desempeñe como Coordinador del Subsector Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 04 de agosto del 2017, el mismo que se ha venido renovando y/o prorrogando hasta la fecha;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0069-2022-MINEM/OGA, se designó temporalmente al señor Ronald Enrique Ordaya Pando, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, por el 15 de febrero del 2022;

Que, mediante Memorándum N° 00157-2022/MINEM-DGAAE de fecha 24 de mayo del 2022 precisado con Memorándum N° 00158-2022/MINEM-DGAAE de fecha 25 de mayo del 2022, de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, dirigido al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, se comunica, que el señor Ronald Enrique Ordaya Pando, Director (d.t) de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad, hará uso de su periodo vacacional del 1 al 15 de junio del presente año, por lo que, en tanto dure la ausencia del mencionado servidor, se solicita la designación temporal del señor Liver Agripino Quiroz Sigueñas, Coordinador del Subsector Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, ante la solicitud de designación temporal por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad y con la finalidad de no interrumpir las actividades de la Dirección antes referida, resulta pertinente designar temporalmente al servidor Liver Agripino Quiroz Sigueñas, quien se desempeña como Coordinador del Subsector Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad de la Dirección



General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en adición a sus funciones y en tanto se reincorpore el señor Ronald Enrique Ordaya Pando;

Que, teniendo en cuenta que el señor Liver Agripino Quiroz Sigueñas, es servidor CAS, procede su Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, entre otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina General de Administración, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 492-2021-MINEM/DM, entre otras, se dispuso la expedición de resoluciones sobre designaciones temporales en puestos de responsabilidad directiva o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que resulta procedente emitir el acto de administración que designe temporalmente al señor Liver Agripino Quiroz Sigueñas, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, del 01 al 15 de junio del 2022, en tanto dure la ausencia del señor Ronald Enrique Ordaya Pando;

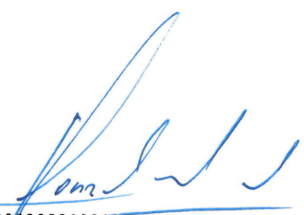
De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y la Resolución Ministerial N° 492 – 2021-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Designar Temporalmente, del 01 al 15 de junio del 2022, al servidor Liver Agripino Quiroz Sigueñas, quien se desempeña como Coordinador del Subsector Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del señor Ronald Enrique Ordaya Pando, quien hará uso de su periodo vacacional.

Artículo Segundo. – Disponer que la Oficina de Recursos Humanos proceda con la notificación de la presente Resolución Directoral a los referidos servidores, así como a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas,

Regístrese y Comuníquese,


.....
Ing. PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Energía y Minas